

DECRETO MUNICIPAL N° 074

Castro, 08 de Marzo del 2023.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 08 de Marzo 2023; de Directora Dideco, la sesión ordinaria 53 de fecha 13.12.2022 que aprueba el presupuesto municipal año 2023, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a la funcionaria Honorarios, **Sra. Viviana Acuña Lonconado**, Coordinadora UIF, para trasladarse a las **Islas de Chelín y Quehui**, el día **09 de Marzo del 2023**, con motivo de Conmemoración Día Internacional de la Mujer, esto en sede JJVV Huechuchelín y sede JJVV Peldehue.-

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 09 de Marzo del 2023, a la funcionaria anteriormente señalada.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



VALERIA ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

ARA/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13"